



**ES COPIA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2021 Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Villa Mercedes, 03 de agosto de 2021



**VISTO:**

El CUDAP: EXP-UVM: 00557/2021: mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de **Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, con Perfil Docente con Desarrollo Profesional, para la asignatura Introducción a la Investigación, del 3er año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, para desarrollar funciones de docente responsable, de la asignatura antes mencionada y se requiere una titulación de grado de Licenciado en Enfermería con una formación disciplinar y experiencia en el acompañamiento en proyecto de Investigación en Enfermería y;**

**CONSIDERANDO:**

Que dicha Convocatoria de Inscripción de Aspirante Pública y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 de Cobertura de Cargos Docentes Transitorios y su modificatoria RR 1528/2019.

Dr. David R. Avardía  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que a Fs. 01 la Dirección de Departamento de Ciencias Básicas, solicita la verificación de fondos correspondientes para la cobertura de un cargo de docente responsable, para llevar adelante el montaje y el dictado de la asignatura Introducción a la Investigación, del 2do año de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

Que a Fs.02 la Secretaria de Hacienda y Administración presta acuerdo favorable..

Lic. Valeria E. FRENCIA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que a Fs. 03 se solicita a la Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud y a la Coordinadora de Carrera, el Perfil necesario según carrera docente y formación o requerimientos a cumplir, según Plan de estudio y perfil del egresado, para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, para cumplir funciones de docente responsable, en la actividad curricular Investigación en Enfermería, del 3er año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

Que a Fs. 06 da respuesta la Coordinadora de Carrera, de todo lo solicitado desde la Dirección del Departamento.

Que la Dirección del Departamento informa que es una asignatura nueva por encontrarse en el Plan de Desarrollo de la carrera RR 179/2018 acreditado ante

**Cpde. RESOLUCIÓN R.N°275/2021**



**ES COPIA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
N.º 2021-62795565-APN-SSPU#ME

2021 Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

CONEAU, no existiendo el recurso específico para cumplir con las funciones que se requieren para el cargo.

Que debido a la necesidad se considera hacer el llamado de Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, con Perfil Docente con desarrollo Profesional, para la asignatura Introducción a la Investigación, del 3er año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, para desarrollar funciones de docente responsable y se requiere una titulación de grado de Licenciado en Enfermería con una formación disciplinar y experiencia en el acompañamiento en proyecto de Investigación en Enfermería



Que habiendo dado tratamiento oportuno en la Sesión Extraordinaria y remota del Consejo Departamental del día 27 de julio del corriente año, constando en acta XII; resuelve aprobar por unanimidad cubrir la necesidad a través de una Convocatoria de Aspirantes Publicas, Abierta, de antecedentes y sin clase de oposición. Y que a su vez el Consejo Departamental de Ciencias Básicas toma conocimiento que dicha partida presupuestaria será asignada al Proyecto PROMENF, "Fortalecimiento de Planta docente de las carreras de Enfermería de la UUNN" y donde la Universidad Nacional de Villa Mercedes adhirió a la convocatoria con respuesta favorable desde la Secretaria de Políticas Universitarias mediante notificación IF-2021-62795565-APN-SSPU#ME.

Dr. David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que la Dirección del Departamento Ciencias Básicas en conjunto con Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud y Comisión y Coordinación de Carrera, proponen la nómina que conformara el tribunal Evaluador Titular, a saber: Mg. Balanza Graciela, Prof. Asociado, UNViMe, DNI 11.920.762; Mg. Garialde Gastón, Prof. Adjunto, UNViMe, DNI 23.378.243; Lic. Cuello Mabel, Prof. Adjunto, UNViMe, DNI 12.341.940 y miembros evaluadores suplentes: Lic. Jofre Eugenia, Prof. Adjunto, UNViMe, DNI 92.697.372; Lic. De Vicente Luciano, Prof. Adjunto, UNSL, DNI 26.170.418; Lic. Elcontar Susana, Prof. Adjunto, UNViMe, DNI 23.519.584.

Lic. Valeria E. FRENCIA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que se propone un plazo de inscripción desde el **día 06 de agosto** y **hasta el día 12 de agosto** corriente año; con Periodo de Designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.

Que la Secretaria Académica y de Posgrado toma intervención prestando aval necesario.

Que Secretaria Legal y técnica toma intervención, emite opinión y presta acuerdo favorable.

**Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº275/2021**

Que el Sr. Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y



**ES COPIA**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

dictaminado por Secretaria Legal y Técnica a Fs.55.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  
RESUELVE:**



**ARTICULO 1°.- APROBAR** la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Pública, Abierta, de Antecedentes y sin clase de oposición para cubrir un cargo docente en la Carrera de Licenciatura en Enfermería, de la Escuela de Ciencias de la Salud.

**ARTICULO 2°.- LLAMAR** a Inscripción de Aspirantes para cubrir **Un (1) cargo de Profesor Adjunto**, Dedicación **Simple**, carácter **Interino**, **Perfil Docente con Desarrollo Profesional**, para cumplir funciones de docente responsable en la actividad curricular **Introducción a la Investigación**, del 3er año de la **Carrera de Licenciatura en Enfermería**, se requiere una titulación de grado de Licenciado en Enfermería con una formación disciplinar y experiencia en el acompañamiento en proyecto de Investigación en Enfermería; con destino al Departamento de Ciencias Básicas; con un periodo de designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.-

Dr. David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ARTICULO 3°.- ESTABLECER** que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la RR 1169/2019 y su modificatoria RR 1528/2019.-

**ARTICULO 4°: DECLARAR** abierta la inscripción entre el **día 06 de agosto y hasta el día 12 de agosto** del corriente año.- las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad situada en las Heras N ° 383, en horarios de 9 a 14 hs, previa solicitud de turnos a: [mesaentrada@unvime.edu.ar](mailto:mesaentrada@unvime.edu.ar).

Debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción (Anexo II Formulario de Inscripción para cubrir cargo docentes interinos o Suplente por evaluación de antecedentes.- UNViMe-).-
- b) Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.

**Cpde. RESOLUCIÓN R.N°275/2021**

Lic. Valeria ESPERENCIA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



**ES COPIA**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación de la Nación  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2021 Libro del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho



- c) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d) Una vez inscripto deberá enviar a [concursos@unvime.edu.ar](mailto:concursos@unvime.edu.ar), una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo como el asunto deberán llevar el N° de Expediente de la Inscripción y el, nombre del aspirante).-.

**ARTICULO 5°: DESIGNAR** la siguiente Comisión Evaluadora.-

**Miembros Titulares**

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
Mg. Balanza Graciela	Prof. Asociado UNViMe	11.920.762
Mg. Grialde Gastón	Prof. Adjunto UNViMe	23.378.243
Lic. Cuello Mabel	Prof. Adjunto UNViMe	12.341.940

**Miembros Suplentes**

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
Lic. Jofre Eugenia	Prof. Adjunto UNViMe	92.697.372
Lic. De Vicente Luciano	Prof. Adjunto UNSL	26.170.418
Lic. Elcontar Susana	Prof. Adjunto UNViMe	23.519.584

**ARTÍCULO 6 °. ESTABLECER** que el gasto que demande dicha designación docente deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:  
A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio  
Presupuesto PROMENF vigente para esta Universidad.-

**ARTÍCULO 7°.-** Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**RESOLUCIÓN R.N°275/2021**

Lic. Valeria Elvira FRENCIA  
Secretaria Académica y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes